



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm. ....

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FUNCIONES EL  
DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTITRÉS.**

<p><b><u>Señores/as Asistentes:</u></b></p> <p><u>Alcaldesa-Presidenta en funciones:</u></p> <p>D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN GONZÁLEZ QUINTELA</p> <p>-----</p> <p><u>Señoras/es Concejales/es en funciones:</u></p> <p>D. JOSÉ ANTONIO VIDAL ANTA D<sup>a</sup>. LOURDES ÁLVAREZ GONZÁLEZ D. DOMINGO FIDALGO GUTIÉRREZ D. SANTIAGO CORCOBA LOPEZ D<sup>a</sup>. MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ ROBLEDA D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ TERUELO</p> <p>-----</p> <p><u>Sr. Secretario:</u></p> <p>D. JOSE AURELIO BELLO GÓMEZ</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras, sita en la localidad de Sobradelo de Valdeorras de este término municipal, siendo las <b><u>DIECINUEVE</u></b> horas del día <b><u>VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2023</u></b>, previa convocatoria al efecto, de conformidad con lo previsto en el art. 194.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y 39.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los/las señores/as Concejales/las en funciones que al margen se relacionan, al objeto de celebrar sesión <b><u>EXTRAORDINARIA</u></b> del Ayuntamiento Pleno en funciones, en primera convocatoria.</p> <p>No asiste el Sr. Concejel D. Odilo Fernández Rodríguez.</p> <p>Preside la sesión la Sra. Alcaldesa - Presidenta en funciones D<sup>a</sup>. María Carmen González Quintela; asiste el Secretario - Interventor titular de la Corporación D. José Aurelio Bello Gómez.</p> <p>Reunido el quórum de asistencia necesario para la válida constitución del Pleno en funciones, por la Presidencia se declara abierta la sesión y se procede al tratamiento y consideración de los siguientes asuntos de administración ordinaria incluidos en el <b>Orden del Día:</b> .....</p>
---	--

**I.- FORMACIÓN MESAS ELECTORALES - ELECCIONES A CORTES GENERALES JULIO - 2023:**

Por la Alcaldía - Presidencia en funciones se comunica a los/las Sres./Sras. Concejales/as en funciones asistentes a la sesión que el sorteo para la formación de las Mesas se realizará, de conformidad con las instrucciones recibidas de la Delegación de Estadística, y al igual que en las convocatorias de elecciones anteriores, utilizando el aplicativo informático CONOCE - IDA-CELEC, remitido por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, a cuyo fin se procederá al nombramiento de los miembros titulares (Presidente y vocales) y suplentes de cada una de las



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm. ....

Mesas electorales del municipio; y dado que el aplicativo conoce-ida-celec permite incluir a más suplentes de los dos necesarios para cada uno de los cargos, se procederá a extraer un total de 4 suplentes por cargo, a fin de que si fuera necesario nombrar sustitutos para los miembros de la Mesas (titulares y 2 suplentes por cargo) los nuevos nombramientos se cumplimentarán con el nº. de suplentes extraídos en el sorteo (4 por cargo); si ya no fuese posible efectuar los nuevos nombramientos con los suplentes extraídos en el sorteo para cada cargo se procederá designando al siguiente de la lista electoral al cargo a sustituir que cumpla los requisitos legales para ocupar el cargo

En el fichero del sorteo ya no constan incluidas las personas mayores de 70 años, constando en dicho fichero el grado de escolaridad exigido para los cargos de Presidente o Vocal.

El sorteo se realizará en las oficinas municipales de esta Casa Consistorial, a cuyo fin todos los concejales que lo deseen podrán acompañar a Secretaría a la planta baja de esta casa consistorial en la que se encuentran los equipos informáticos que permiten la celebración del sorteo utilizando el aplicativo informático CONOCE - IDA - CELEC.

En consecuencia se procede, de conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General a la realización del sorteo, comenzando por la **Mesa A** del Distrito 01 - Sección 001 - Subsección 01, Mesa con local electoral en las antiguas escuelas de Carballeda; se seguirá con la **Mesa B** del Distrito 01 - Sección 001 - Subsección 02, Mesa con local electoral en la antigua escuela de Casaio; en el lugar de Somoza 103, y se concluye con la **Mesa C** del Distrito 01 - Sección 001 - Subsección 03, Mesa con local electoral en la antigua escuela de Párvulos - Plaza 25 de Xulio 1.

Realizado el sorteo, cuya documentación obra en el expediente del asunto; de conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General fueron nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detalla:

**DISTRITO: 1º SECCIÓN: 1ª MESA: A**

**TITULARES:**

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	Elector Nº:
Presidente	CRISTINA GONZÁLEZ LORENZO	71.509.750-J	A0095
1º Vocal	AMAYA PRIETO ALVARADO	76.731.008-H	A0154
2º Vocal	MARÍA PAZ LAMEIRO VEGA	34.957.638-F	A0103

**SUPLENTES:**

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	Elector Nº:
1º de Presidente	MARÍA LUISA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	71.503.433-K	A0097
2º de Presidente	MARÍA LUCÍA ALONSO ROBLEDA	71.532.045-K	A0011
1º de 1º Vocal	EVA PALKIVICOVA ALEXANDROVA	34.352.958-C	A0142
2º de 1º Vocal	JOSEFA FERNÁNDEZ RIVERA	34.944.188-N	A0080
1º de 2º Vocal	ARACELI LAMEIRO VIDAL	34.912.030-P	A0105
2º de 2º Vocal	JOSEFA PORTELA FERNÁNDEZ	76.730.300-T	A0151



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm. ....

(Correspondiendo el puesto de 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> suplente de Presidente para su designación en caso de ser necesario a D. Delio Blanco Ramos y D. José Antonio Álvarez Ramos; el puesto de 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> suplente del 1<sup>er</sup> Vocal, para el supuesto de ser necesaria su designación a D. Aurelio Anta Pérez y D. Federico Prieto Rodríguez; y el puesto de 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> suplente de 2<sup>o</sup> Vocal, para su designación de resultar necesario D. Pablo Álvarez Fernández y D. Francisco Real Álvarez)

**DISTRITO: 1º SECCIÓN: 1ª MESA: B**

**TITULARES:**

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	Elector Nº:
Presidente	JUAN CARLOS CALVO VIDAL	09.771.825-E	B0056
1º Vocal	JOSÉ ANTONIO CARRERA DELGADO	34.927.658-L	B0057
2º Vocal	MAGÍN ÁLVAREZ CALVO	76.728.631-X	B0011

**SUPLENTE:**

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	Elector Nº:
1º de Presidente	JOSÉ LUIS MEJUTO GUNTÍN	34.938.610-T	B0161
2º de Presidente	CRISTINA ÁLVAREZ ALIJO	76.729.662-Y	B0008
1º de 1º Vocal	TARA BLANCO DOMÍNGUEZ	71.518.478-R	B0038
2º de 1º Vocal	ERICK JOEL ARCE VALDIVIEZO	49.687.237-S	B0028
1º de 2º Vocal	MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	71.716.155-T	B0096
2º de 2º Vocal	JESÚS GONZÁLEZ GARCÍA	76.729.992-Z	B0128

(Correspondiendo el puesto de 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> suplente de Presidente para su designación, en caso de ser necesario ,a D. Pedro León León y Dª. Lucía Rodríguez Vidal; el puesto de 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> suplente del 1<sup>er</sup> Vocal, para el supuesto de ser necesaria su designación a Dª. Rosa Domínguez Rodríguez y D. Ángel Fernández Valle; y el puesto de 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> suplente de 2<sup>o</sup> Vocal para su designación ,de resultar necesario, Dª. Zaira Fernández Voces y D. Venancio Arias Vidal)

**DISTRITO: 1º SECCIÓN: 1ª MESA: C**

**TITULARES:**

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	Elector Nº:
Presidente	ANA ARIAS ÁLVAREZ	76.723.242-A	C0062
1º Vocal	SANTIAGO RAMÓN VIDAL SILVELA	76.715.173-F	C0583
2º Vocal	RUBÉN ALEJANDRE FERNÁNDEZ	71.500.468-T	C0010

**SUPLENTE:**

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	Elector Nº:
1º de Presidente	ANTONIO GALLEGO BLANCO	76.702.939-D	C0222
2º de Presidente	EMILIA INÉS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	34.978.434-B	C0511
1º de 1º Vocal	HÉCTOR TEIXEIRA PRIETO	44.474.372-P	C0561



AYUNTAMIENTO

DE

CARBALLEDA DE VALDEORRAS

(OURENSE)

Núm.....

2º de 1º Vocal	MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ CALVO	10.054.706-A	C0263
1º de 2º Vocal	BRUNO RODRÍGUEZ BLANCO	71.522.500-K	C0479
2º de 2º Vocal	ROSA MARI ANTA DOMÍNGUEZ	10.087.997-J	C0053

(Correspondiendo el puesto de 3<sup>er</sup> y 4º suplente de Presidente para su designación, en caso de ser necesario , a D<sup>a</sup>. Purificación Bravo Neira y D<sup>a</sup>. Antía Martínez López; el puesto de 3<sup>er</sup> y 4º suplente del 1<sup>er</sup> Vocal, para el supuesto de ser necesaria su designación a D<sup>a</sup>. Delfina Pato Arias y D. José Antonio Regueiro Franco; y el puesto de 3<sup>er</sup> y 4º suplente de 2º Vocal para su designación, de resultar necesario, D<sup>a</sup>. Eva Arias Otero y D<sup>a</sup>. Ana María Alejandre Rodríguez)

## **II.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL – EJERCICIO 2022:**

Se inicia el tratamiento del asunto comunicando la Alcaldía - Presidencia en funciones que la Cuenta General del Ejercicio 2022, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Economía (por cinco votos a favor y uno en contra, correspondiente al Sr. Concejal D. Odilo Fernández Rodríguez) en sesión celebrada por dicha comisión el cuatro de abril de 2023, fue sometida a información pública, de conformidad con lo previsto en el art. 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Regla 50.2 de la Instrucción del Modelo Simplificado de la Contabilidad Local aprobada por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, con anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense nº: 82 de fecha 11 de abril de 2023; sin que en el plazo de exposición pública se haya presentado reclamación, reparo u observación alguna.

Se procede a continuación por la Alcaldía - Presidencia en funciones a dar lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Economía correspondiente al informe favorable de la Cuenta General del ejercicio 2022 (*no existiendo otros sujetos contables - organismos autónomos o sociedades - distintos de la propia entidad*), cuyo expediente está integrado, de conformidad con el dictamen la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Economía por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambio de Patrimonio Neto, el Estado de Liquidación del presupuesto (de cuya aprobación se dio cuenta al Pleno en la sesión plenaria celebrada el 2 de mayo de 2023), y la Memoria; y reúne los requisitos establecidos en las reglas 46, 47 y siguientes de la Instrucción del modelo simplificado de Contabilidad Local, a la que se acompaña la documentación complementaria prevista en la regla 49.1 (*acta de arqueo a fin del ejercicio y certificaciones bancarias de saldos a 31-12-2023*) e informes obrantes en el expediente (*informes de Secretaría - Intervención relativos a la determinación del activo patrimonial y certificación de los derechos de difícil recaudación*); siendo el contenido de la Cuentas del resultado económico - patrimonial del ejercicio y de los estados contables que integran dicha Cuenta los que a continuación se expresan: -----

-----

-----

-----



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

**"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO – PATRIMONIAL"**

Que comprende, con la debida separación los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro.

N.º CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	<b>897.537,18</b>	<b>562.515,55</b>
72,73	a) Impuestos	786.862,97	462.153,36
740,742	b) Tasas	110.674,21	100.362,19
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745,746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>940.743,03</b>	<b>1.113.241,19</b>
	a) Del ejercicio	940.743,03	1.113.241,19
750	a.1) Transferencias	616.988,55	564.542,93
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	323.754,48	548.698,26
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
741	<b>3. Prestación de servicios</b>	<b>6.394,50</b>	<b>5.300,01</b>
780,781,782,783,784	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
777	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>10.760,24</b>	<b>3.875,84</b>
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A) 0TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>1.855.434,95</b>	<b>1.684.935,59</b>
(640)	<b>7. Gastos de personal</b>	<b>- 431.691,80</b>	<b>- 421.735,54</b>
(650)	<b>8. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>- 1.398,66</b>	<b>- 851,31</b>
	<b>9. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>- 728.111,57</b>	<b>- 555.561,17</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	- 722.949,29	- 535.477,37
(630),(676)	b) Tributos y otros	- 5.162,28	- 20.083,80
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (7+8+9+10)</b>	<b>-1.161.202,03</b>	<b>- 978.148,02</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>694.232,92</b>	<b>706.784,57</b>
N.º CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
	<b>11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(690),(691),(692)	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770,(670)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	<b>12. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>0,00</b>	<b>2.256,45</b>
775,778	a) Ingresos	0,00	2.256,45
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)</b>	<b>694.232,92</b>	<b>709.041,02</b>
	<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>8.151,54</b>	<b>19.497,46</b>
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
761,769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones	8.151,54	19.497,46



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

	<b>14. Gastos financieros</b>		- 1.840,52	- 2.500,40
(662),(669)	a) Por deudas		- 1.840,52	- 2.500,40
785,786,787,788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
764,(664)	<b>15. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
765,(665),796,797,	<b>16. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		- 76.114,87	269.370,57
798,(667),(696), (697),				
755,756	<b>17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (13+14+15+16+17)</b>		- 69.803,85	286.367,63
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>		<b>624.429,07</b>	<b>995.408,65</b>
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			<b>995.408,65</b>

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>		3.838.042,01	15.451.202,09	2.209,69	19.291.453,79
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)</b>		3.838.042,01	15.451.202,09	2.209,69	19.291.453,79
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 20202</b>					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	624.429,07	164.107,85	788.536,92
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)</b>		<b>3.838.042,01</b>	<b>16.075.631,16</b>	<b>166.317,54</b>	<b>20.079.990,71</b>



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

**ESTADO DE OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA  
ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

*El resultado presupuestario - diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo - que se contiene en el Estado de Liquidación del ejercicio, es el siguiente: -----*

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO:</b>				
<b>Efectuados los ajustes previstos en la Instrucción de contabilidad</b>				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.820.236,25	1.161.247,94		658.988,31
b) Otras operaciones de capital	164.893,03	1.319.630,70		-1.154.737,67
<b>1.- Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>1.985.129,28</b>	<b>2.480.878,64</b>		<b>- 495.749,36</b>
c) Activos financieros	0	0		0
d) Pasivos financieros	0	0		0
<b>2.- Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>I.-RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.985.129,28</b>	<b>2.480.878,64</b>		<b>- 495.749,36</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3.- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			855.563,72	
4.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	
5.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio (Gastos financiación afectada)			0	
<b>II.- TOTAL AJUSTES</b>			<b>855.563,72</b>	<b>855.563,72</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO ( I + II)</b>				<b>359.814,36</b>

*El estado de Tesorería (Fondos líquidos) a 31 de diciembre de 2022 de las cuentas 570 (caja operativa) y 571 (cuentas operativas en bancos e instituciones de crédito) es el que se detalla a continuación: -----*



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

Cuenta PGCP	Descripción	IMPORTE			
		Exist. Iniciales	Cobros	Pagos	Exist. Finales
5700	CAJA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SUBGRUPO		0,00	0,00	0,00	0,00
5710	BANCO SANTANDER (Cuenta corriente Nº: ES22-0030-6192-6100-000-86271)	98.284,72	0,00	485,42	97.799,30
5710	BANCO PASTOR - GRUPO BANCO POPULAR (Cuenta corriente Nº: ES24-0238-8239-4606-6000-0173)	30.671,48	0,00	136,10	30.535,38
5710	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (Cuenta corriente Nº: ES75-0182-6221-6602-0032-0125)	142.319,57	5.073,31	1.139,90	146.252,98
5710	ABANCA (Cuenta corriente Nº: ES57-2080-5286-9730-4000-7976)	1.946.960,15	1.861.339,60	1.959.706,99	1.848.592,76
5710	ABANCA (Cuenta corriente Nº: ES28-2080-0452-7231-1000-0049)	1.674.672,72	252.807,90	513.809,96	1.443.670,66
5570	CAJA FORMALIZACIÓN	0,00	2.060,92	2.060,92	0,00
TOTAL SUBGRUPO		3.892.908,64	2.151.281,73	2.477.339,29	3.566.851,08
TOTALES		3.892.908,64	2.151.281,73	2.477.339,29	3.566.851,08

No existen cuentas restringidas de recaudación al estar la función recaudatoria delegada en la Diputación Provincial de Ourense.

El remanente de Tesorería a 31-12-2022 – suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago, es el siguiente: -----

REMANENTE DE TESORERÍA		
1. (+)	FONDOS LÍQUIDOS EN LA TESORERÍA	3.566.851,08
2. (+)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO:	850.172,34
	(+) del Presupuesto corriente	295.866,28
	(+) de Presupuestos cerrados	548.994,02
	(+) de operaciones no presupuestarias	5.312,04
3. (-)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO:	280.080,57
	(+) del Presupuesto corriente	165.752,57
	(+) de Presupuesto cerrados	652,15
	(+) de operaciones no presupuestarias	113.675,85
	(-) Pagos pendientes de Aplicación	
4.- (+)	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN:	- 47.258,23
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva (Procedentes de las transferencias recibidas para colaboración en gastos funcionamiento Juzgados de Paz correspondientes a varios ejercicios, pendientes de aplicar a presupuesto; de la aportación concedida a este Ayuntamiento en el Pacto de Estado contra la violencia de género en el año 2022, pendientes de aplicación definitiva; y de otros conceptos, constando dichos ingresos en el concepto no presupuestario 30002)	47.258,23
	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva (Gastos correspondientes a comisiones bancarias)	0,00
	<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>	<b>4.089.684,62</b>
	<b>II. SALDOS DE DUDOSO COBRO</b> (Determinados de conformidad con el art. 193.bis de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y bases de ejecución del presupuesto)	<b>474.575,00</b>
	<b>III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA</b>	<b>0,00</b>
	<b>IV.- REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>	<b>3.615.109,62</b>





AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

A continuación, por la Alcaldía - Presidencia en funciones se reitera al Pleno la información correspondiente al uso del remanente de tesorería para gastos generales realizado al día de la fecha y la correspondiente al expediente de liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, ya comunicada en su día al Pleno, siendo su contenido el siguiente: -----

*"Del remanente de Tesorería resultante para gastos generales a 31-12-2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 182.1.c) y 182.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el art. 99.2 del R.D. 500/1.990 de 20 de abril se incorporó por acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 2023 al presupuesto del año 2023, mediante la oportuna modificación presupuestaria, la cantidad de: **510.289,50 €** proveniente de:*

**INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DEL EJERCICIO ANTERIOR, PROCEDENTES DE OPERACIONES DE CAPITAL POR UN IMPORTE TOTAL DE 510.289,50 €:**

**1º.- En la aplicación presupuestaria 1532.619 - "Ejecución de obras de acondicionamiento de vías públicas y espacios públicos financiadas por el Ayuntamiento" existe crédito disponible a 31-12-2022 por un importe total de 71.336,44 €, que se incorpora al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 1532.619.0091 para la financiación de las obras en ejecución a 31-12-2022, y de las obras cuyos gastos se autorizaron en dicho ejercicio, que a continuación se relacionan:**

**26.377,04 €.-** Destinados a la financiación de la obra en ejecución a 31-12-2022 denominada: "Pavimentación de calles en O Trigal".

**31.260,50 €.-** Con destino a la financiación de la obra denominada: "Acondicionamiento Campo da festa - Plaza pública de Puzmazán - 2ª Fase". .

**13.698,90 €.-** Con destino a la financiación de otras actuaciones que se determinen en el ejercicio.

**2º.- En la aplicación presupuestaria 160.619 - "Ejecución de obras de reposición de infraestructuras de alcantarillado y saneamiento en núcleos del municipio" existe a 31 de Diciembre de 2022, crédito disponible por importe de 48.093,71 € que se incorpora al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 160.619.0090 para financiación de la siguiente obra:**

**48.093,71 €.-** Con destino a la financiación de la obra, y gastos de honorarios de dirección de la obra "Rehabilitación con manga continua autoportante de Colector en la ribera del río Sil - Carballeda de Valdeorras".

**3º.- En la aplicación presupuestaria 171.619 - "Acondicionamiento y mejora en parques y jardines públicos" existe crédito disponible a 31 de Diciembre de 2022 por un importe total de 16.986,06 € que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 231.632.0091, con destino a la financiación de las siguientes obras:**

**15.584,42 €.-** Con destino a la financiación de las siguientes actuaciones: Acondicionamiento antigua escuela de Casoio; y liquidación de la obra de Reforma de edificación municipal con mejora de su accesibilidad y creación de Parque Infantil cubierto para el Punto de Atención a la Infancia (P.A.I.) existente en el núcleo de Sobradelo.

**1.401,64 €.-** Con destino a la financiación de otras actuaciones que se determinen en el ejercicio.



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

**4º.- En la aplicación presupuestaria 241.619 - "Aportación municipal a obras del Proyecto de Obradoiro de Empleo" existe crédito disponible a 31 de Diciembre de 2022 por un importe total de 1.091,36 € que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 241.619.0090, con destino a la financiación de la siguiente actuación:**

**1.091,36 €.- Con destino a la aportación municipal a actuaciones incluidas en el Proyecto de Obradoiro de Empleo.**

**5º.- En la aplicación presupuestaria 432.619 - "Reparación de infraestructuras de desarrollo y promoción turística - Albergue turístico" existe crédito disponible a 31 de Diciembre de 2022 por importe de 7.975,37 €, que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 432.6190090 con destino a la financiación de la siguiente actuación:**

**7.975,37 €.- Con destino a la financiación de los gastos de dirección de obra y posibles liquidaciones de obra no previstas en el proyecto inicial de la obra en ejecución a 31-12-2022 denominada: "Rehabilitación de edificación tradicional existente sita en Sobradelo, con destino a albergue turístico de 2ª categoría".**

**6º.- En la aplicación presupuestaria 454.619.01 - "Obras de mejora de caminos municipales de acceso a parcelas agrícolas 2022 - 2023" existe crédito disponible a 31 de Diciembre de 2022 por importe de 10.546,21 €, que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en aplicación presupuestaria 454.619.0190 con destino a la financiación de la siguiente obra:**

**10.546,21 €.- Destinados a la financiación de la aportación municipal en la anualidad 2023 (6.469,00 €), y gastos de dirección de obra (2.360,17 €), de la actuación: "Mellora dos camiños en Villadequinta, Sobradelo e Pumares", incluida en el Plan de mejora de caminos municipales 2022 - 2023.**

**7º.- En la aplicación presupuestaria 920.624 - "Inversión adquisición de vehículo para prestación de servicios municipales" existe crédito disponible a 31 de Diciembre de 2022 por un importe total de 33.100,00 € que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 920.624.0091, con destino a la financiación de la siguiente actuación:**

**33.100,00 €.- Con destino a la financiación de la adquisición de un vehículo, tipo pick-up, para prestación de servicios generales del Ayuntamiento (Con destino a uso de las brigadas Aprot Rural, limpieza viaria, etc.)**

**8º.- En la aplicación presupuestaria 920.625 - "Adquisición de mobiliario destinado a la Casa Consistorial" existe crédito disponible a 31 de Diciembre de 2022 por un importe total de 7.400,00 € que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 920.625.0090, con destino a la financiación de la siguiente actuación:**

**7.400,00 €.- Con destino a la financiación de mobiliario para servicios municipales (Adquisición de una fotocopiadora y equipo (ordenador) para conexión permanente con el Sistema de Registro Único).**



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

**9º.- En la aplicación presupuestaria 920.632 - "Reforma de la Casa Consistorial" existe crédito disponible a 31 de Diciembre de 2022 por un importe total de 15.500,00 € que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 920.632.0090, con destino a la financiación de la siguiente actuación:**

**15.500,00 €.- Con destino a la ejecución de la obra: "Reforma de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras".**

**10º.- En la aplicación presupuestaria 933.632 - "Rehabilitación de edificios patrimoniales de uso múltiple (Acondicionamiento bajo Polideportivo municipal)" existe crédito disponible a 31 de Diciembre de 2022 por un importe total de 81.899,98 € que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 933.632.0090, con destino a la financiación de dicha obra en ejecución a 31-12-2022:**

**81.899,98 €.- Destinados a la financiación de la obra en ejecución a 31-12-2022 (76.373,17 €), y gastos de dirección de obra de la actuación denominada: "Acondicionamiento planta baja Pabellón polideportivo en Sobradelo, con destino a garaje y otros usos municipales".**

**11º.- En la aplicación presupuestaria 1532.619.0090 - "Ejecución de obras de acondicionamiento de vías públicas y espacios públicos financiadas por el Ayuntamiento" existe crédito disponible a 31-12-2022 por un importe total de 96.848,48 €, que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 1532.619.0090 para la financiación de las obras que a continuación se relacionan:**

**31.678,67 €.- Destinados a la financiación de la obra denominada: "Infraestructuras y pavimentación en Candeda".**

**65.169,81 €.- Con destino a la financiación de la obra en ejecución a 31-12-2022 denominada: "Pavimentación de calles en el Trigal.**

**12º.- En la aplicación presupuestaria 231.632.0090 - "Rehabilitación de edificaciones municipales con destino a prestación de servicios públicos" existe crédito disponible a 31-12-2022 por un importe total de 105.538,56 €, que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 231.632.0090 para la financiación de las obras que a continuación se relacionan:**

**15.488,00 €.- Destinados a la financiación de la obra en ejecución a 31-12-2022 denominada: "Mantenimiento y refuerzo antigua escuela en Villadequinta".**

**24.668,82 €.- Con destino a la financiación de la obra en ejecución a 31-12-2022 denominada: "Rehabilitación antigua vivienda de los maestros en Sobradelo"**

**65.381,74 €.- Con destino a la financiación de la obra en ejecución a 31-12-2022 denominada: "Acondicionamiento antigua escuela de Casoio"**

**13º.- En la aplicación presupuestaria 920.624.0090 - "Cofinanciación adquisición de vehículo para servicios municipales" existe crédito disponible a 31-12-2022 por un importe total de 8.473,33 €, que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 920.624.0090 para la financiación de la siguiente actuación:**

**8.473,33 €.- Con destino a la cofinanciación de la adquisición de un vehículo, tipo pick-up, para prestación de servicios generales del Ayuntamiento (Con destino a uso de las brigadas Aprot Rural, limpieza viaria, etc.)**



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

**14º.- En la aplicación presupuestaria 336.78 - "Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro para actuaciones en conservación de patrimonio histórico - artístico (Iglesias, etc.)" existe crédito disponible a 31-12-2022 por un importe total de 5.500,00 €, que se incorporan al presupuesto del corriente ejercicio en la aplicación presupuestaria 336.780.0090 para la financiación de la siguiente actuación:**

**5.500,00 €.- Con destino a la cofinanciación de la actuación de Ejecución de una hornacina en la iglesia de Sobradelo para ubicar la imagen artística de Santo Toribio.**

**TOTAL CRÉDITOS A INCORPORAR: ..... 510.289,50 €**

**Los derechos pendientes de cobro a 31-12-2022 que constan en la liquidación por los tributos cuya gestión recaudatoria está delegada en el Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial (I.B.I. - Urbana y Rústica, Vehículos, I.A.E., Tasa recogida basura y Tasa abastecimiento de agua) coinciden con el "pendiente" que figura en la relación de Resumen Pendientes a 31-12-2022 remitida por el Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial, correspondiente a los tributos que este Ayuntamiento tiene delegada su recaudación en dicho servicio; incluidas en la liquidación del presente ejercicio como pendientes de ingreso las cantidades que en la referida relación de recibos pendientes a 31-12-2022 remitida por el Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de Ourense, traen su causa de los expedientes de inspección de I.A.E. correspondientes a los ejercicios de 2009 al 2022, por un importe total de 141.906,07 €.**

*En base a las liquidaciones de cobro remitidas durante el ejercicio se tramitaron las modificaciones - rectificaciones de saldos iniciales de derechos reconocidos, por anulaciones y otras causas, que constan en las liquidaciones practicadas durante el ejercicio en los conceptos de I.B.I. - Urbana y Rústica, Vehículos, I.A.E. y Tasa recogida de basura.*

**Las cantidades que constan como ingresos efectivos en los distintos conceptos correspondientes a los tributos y tasas cuyo cobro está delegado en el servicio de recaudación de la Diputación Provincial, coinciden íntegramente con las cantidades recaudadas e ingresadas que constan en las liquidaciones de cobros practicadas durante el ejercicio por el Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial (liquidaciones de fechas: 1-01-2022 al 25-03-2022; 26-03-2022 al 30-06-2022, 01-07-2022 al 29-09-2022, 30-09-2022 al 05-12-2022 y 06-12-2022 al 31-12-2022).**

*La determinación de los derechos pendientes de cobro a 31-12-2022 que constan en el concepto 462.00 - Transferencias Ayuntamiento de Rubia, correspondientes a este Ayuntamiento en la subvención concedida a la Agrupación constituida con dicho Ayuntamiento para prestación de servicios sociales se realizó en base a la liquidación remitida por el Ayuntamiento de Rubiá correspondiente a los gastos que corresponde cofinanciar a este Ayuntamiento por los servicios compartidos prestados por las trabajadoras sociales durante el ejercicio de 2022 desde el 1 de Enero de 2022 al 15 de Octubre de 2022; estimando como derecho pendiente de transferir a este Ayuntamiento por el Ayuntamiento de Rubiá la cantidad que corresponde percibir a este Ayuntamiento en la subvención concedida por la Xunta de Galicia para cofinanciar dichos costes, ya recibida por el Ayuntamiento de Rubiá no ingresada en este Ayuntamiento, correspondiente al período del 1 de Enero de 2022 al 10 de Junio de 2022.*

*En el expediente de la liquidación consta como saldos de dudoso cobro la cantidad de 474.575,00 €, determinada para los 2 ejercicios anteriores de 2021 y 2020 de conformidad con el art. 193.bis del R.D. Legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aplicando a dichos saldos una minoración del 25%; y para los derechos pendientes de*



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm. ....

*cobro de los ejercicios con una antigüedad superior a 24 meses (Años 2019 y anteriores) se aplicó una minoración del 100%, de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, cuyo importe supera la cantidad que resultaría de la aplicación estricta (con la consideración de mínimo) del art. 193 bis de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales con la consideración de derechos de difícil o imposible recaudación.*

*Resultando de la liquidación del ejercicio de 2022 un remanente de tesorería para gastos generales por importe de 3.615,109,62 €, que posibilita (como ya se efectuó en parte por acuerdo plenario de 28 de Febrero de 2023, la incorporación de remanentes de crédito por operaciones de capital procedentes del ejercicio anterior) la incorporación al presupuesto del corriente ejercicio de los créditos disponibles a 31-12-2022 por operaciones de capital; no estando, en consecuencia, incluido este Ayuntamiento en el supuesto previsto y en la necesidad de proceder a la realización de las actuaciones previstas en el art. 193 de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, para las liquidaciones con resultado de remanente de tesorería negativo".*

*Igualmente consta en el expediente el informe de Secretaría - Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la liquidación del ejercicio, y del cumplimiento del límite de deuda; en el que, tras exponer que dichas reglas fiscales, incluida la regla del gasto, previstas en los arts. 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera fueron suspendidas para su aplicación en los ejercicios 2020, 2021, y para el ejercicio 2022 por acuerdo del Consejo de Ministros del 27 de Julio de 2021; a efectos meramente informativos de su contenido se indica que no se cumpliría en la liquidación del presupuesto el objetivo de estabilidad presupuestaria; si bien la causa obedece a la financiación de gastos por importe de 855.563,72 € con remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior, cuyo incumplimiento de estabilidad presupuestaria no es estructural sino coyuntural. Sí se cumple el límite de la deuda, siendo ésta de 0,00 € a 31-12-2022; no se evalúa el cumplimiento de la regla del gasto al no estar determinado el límite de gasto que se ha de tomar como referencia para evaluar su cumplimiento"*

**Concluye la intervención la Alcaldía - Presidencia en funciones indicando que obran en el expediente las certificaciones expedidas por las distintas entidades bancarias acreditativas de los saldos que a 31-12-2022 presentan las cuentas a nombre del Ayuntamiento, que coinciden, con la cantidad que figura en la liquidación como fondos líquidos de tesorería a fin del ejercicio; en consecuencia con lo expuesto, se propone al Pleno la **"Aprobación de la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al Ejercicio de 2022, de conformidad y a los efectos previstos en el apartado 4 de la regla 50 de la Instrucción de Contabilidad del Modelo Simplificado aprobado por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, y proceder a su rendición al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.5 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales"**.**

Aperturado debate no se producen intervenciones; y sometido el asunto a votación, por seis votos a favor y una abstención, correspondiente a la Sra. concejala D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Álvarez Teruelo, se adoptó el siguiente acuerdo:

**"Aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al Ejercicio de 2022, de conformidad y a los efectos previstos en el apartado 4 de la regla 50 de la Instrucción de Contabilidad del Modelo Simplificado aprobado por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, y proceder a su rendición al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.5 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales"**



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm. ....

### **III.- COMUNICACIONES Y DACIÓN CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA:**

#### **3.1.- Comunicaciones:**

**3.1.1.- Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de agosto de 2022, en el que se declara zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil el territorio afectado como consecuencia de incendios forestales acaecidos durante los meses de junio, julio y agosto de 2022:**

Atendiendo a la solicitud formulada por este Ayuntamiento, por la Secretaría de Estado de Política Territorial del Ministerio de Política Territorial se dictó Resolución por la que se acuerda la asignación de las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de agosto de 2022, en la que se declara zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil el territorio afectado como consecuencia de incendios forestales acaecidos durante los meses de junio, julio y agosto de 2022, siendo la relación de proyectos financiados correspondientes a este Ayuntamiento y el importe de la subvención asignada los siguientes:

- Restauración (restitución) de la infraestructura de depuración (fosa séptica) del núcleo de Bascois, con una subvención asignada por importe de 12.071,03 €
- Reparación o sustitución de la antigua escuela de Candeda, así como limpieza de escombros de vías públicas en el municipio de Carballeda de Valdeorras, con una subvención asignada por importe de 42.299,82 €

No produciéndose intervenciones el Pleno en funciones queda enterado.

#### **3.2.- Dación cuenta Resoluciones Alcaldía:**

La Presidencia en funciones da cuenta sucinta de las Resoluciones de la Alcaldía - Presidencia que a continuación se relacionan:

- Resolución de fecha 27 de Abril de 2023 sobre Aprobación actuación complementaria (traslado de los sacos big-bags de residuos de distinta naturaleza, materiales de construcción y urbanos por gestos de residuos autorizado) de la realización de la 2ª Fase de los trabajos de "Retirada de residuos depositados en el barrio de Romiña (parroquia de Santa Mª. de Casaio) en un terraplén lindante con un arroyo innominado".
- Resolución de fecha 28 de Abril de 2023 sobre Aprobación facturas correspondientes a suministro de materiales, gasóleo, etc. para la prestación del servicio: "Tarefas e eliminación de biomasa forestal", mediante contratación de 3 trabajadores desempleados a través del programa APROL RURAL 2022.
- Resolución de fecha 28 de Abril de 2023 sobre Aprobación factura correspondiente a los honorarios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud - Certificación nº: 1 - Única de la obra: "Pavimentación de calles en el Trigal".



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm. ....

- Resolución de fecha 28 de Abril de 2023 sobre Aprobación factura correspondiente a los honorarios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud - Certificación nº: 2 de la obra: "Acondicionamiento antigua escuela de Casoio".
- Resolución de fecha 28 de Abril de 2023 sobre Aprobación factura correspondiente a los honorarios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud - Certificación nº: 2 y Certificación final de la obra: "Mellora nos camiños en Viladequinta, Sobrado e Pumares".
- Resolución de fecha 28 de Abril de 2023 sobre Aprobación factura correspondiente a los honorarios de redacción del proyecto de obra denominada: "Reparación de daños de piscinas municipales de Sobrado - Carballada de Valdeorras".
- Resolución de fecha 30 de Abril de 2023 sobre Aprobación facturas relacionadas en la presente Resolución, correspondientes al período: Abril - 2023 de gastos generales (teléfono, anuncios B.O.P., suministro combustible a vehículos municipales, etc.) de carácter periódico cuyo pago se efectúa mediante cargo en cuenta.
- Resolución de fecha 2 de Mayo de 2023 sobre Expediente devolución de aval correspondiente al valor líquido del acopio de material luminaria lineal - Luminaria T1, constituido por la entidad CUFA - Obras y Proyectos, S.L., de conformidad con la Certificación nº: 2 de la obra denominada: "Obras de conservación del puente nuevo de Sobrado".
- Aprobación certificación nº: 3 de la obra denominada: "Rehabilitación de edificación tradicional existente para albergue turístico en Sobrado - Carballada de Valdeorras" (Actuación subvencionada pola Xunta de Galicia, incluida no convenio de colaboración suscrito entre a Axencia Turismo de Galicia e o Concello de Carballada de Valdeorras para o proxecto de rehabilitación de edificación tradicional existente para albergue turístico en Sobrado); y aprobación de la factura nº: 21 de fecha: 14-4-23 emitida por CUFA - Obras y Proyectos, S.L. contratista adjudicatario de la obra, correspondiente a la certificación nº: 3 de dicha obra.
- Resolución de fecha 2 de Mayo de 2023 sobre Aprobación facturas correspondientes a gastos generales de funcionamiento y administración ordinaria relacionadas en la presente Resolución correspondientes a reparación de servicios municipales de abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrados públicos y mantenimiento de instalaciones y edificios municipales.
- Resolución de fecha 2 de Mayo de 2023 sobre Aprobación certificación nº: 5 de la obra denominada: "Obras de Conservación del puente nuevo de Sobrado" (Actuación subvencionada por la Xunta de Galicia, incluida en el Convenio de colaboración suscrito para la ejecución de dicha obra entre la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, y este Ayuntamiento); y aprobación de la factura nº: 28 de fecha: 20-4-23 emitida por CUFA - Obras y Proyectos, S.L., contratista adjudicatario de la obra, correspondiente a la certificación nº: 5 de dicha obra.
- Resolución de fecha 2 de Mayo de 2023 sobre Aprobación certificación nº: 3 - Final de la obra: "Retirada de los juegos infantiles existentes en Sobrado y recolocación en un espacio anexo a la edificación de la antigua escuela del núcleo de San Xusto"; y aprobación de la factura nº: 22 de fecha: 14-4-23 emitida por CUFA Obras y Proyectos, S.L., contratista adjudicatario de la obra, correspondiente a la certificación nº: 3 - Final de dicha obra.
- Resolución de fecha 3 de Mayo de 2023 sobre Aprobación facturas presentadas por la entidad Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A. de gastos generales de carácter periódico facturados por recibo (suministro de energía a alumbrados públicos, Centro Escolar de Casaio y otros inmuebles municipales), relacionados en la presente Resolución.
- Resolución de fecha 3 de Mayo de 2023 sobre Expediente de devolución de fianza definitiva de la obra: "Mantenimiento y refuerzo de fachada antigua escuela de Viladequinta", ejecutada por la entidad CUFA - Obras y Proyectos, S.L.



AYUNTAMIENTO

DE

CARBALLEDA DE VALDEORRAS

(OURENSE)

Núm. ....

- Resolución de fecha 4 de Mayo de 2023 sobre Adjudicación de la contratación de ejecución de la obra de "Reparación de daños en las piscinas municipales de Sobradelo".
- Resolución de fecha 5 de Mayo de 2023 sobre Aprobación de la cuota anual de socio correspondiente a este Ayuntamiento como miembro de la Asociación G.D.R.-7 Valdeorras - Anualidad 2023.
- Resolución de fecha 9 de Mayo de 2023 sobre Aprobación factura nº: 2318 de fecha 20-4-2023 presentada por Producciones Musicales Antolín, S.L. correspondiente a las prestaciones especificadas en la Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 15 -3-2023 por la que se aceptó el presupuesto presentado por dicha entidad para realización, mediante contrato menor, de las fiestas patronales 2023 (Ntra. Sra. de la Encarnación) realizadas los días 15, 16 y 17 de Abril de 2023, en la que se incluían las siguientes prestaciones: a).- Organización para actuaciones los días 16 y 17 de abril; b).- Prestación de los servicios conexos o complementarios necesarios para la realización de las fiestas patronales - 2023
- Resolución de fecha: 9 de Mayo de 2023 sobre Aprobación gastos correspondientes a la aportación municipal por importe del 50% del coste establecido en las bases reguladoras de las subvenciones establecidas por la Diputación Provincial para la realización de actividades escénicas y musicales - 2023, correspondientes a las actuaciones de las charangas "Airiños de Caldelas", "Charanga Bicoia" y "Asociación musical Castro Bello" realizadas respectivamente los días 15, 16 y 17 de Abril de 2023 con motivo de las fiestas patronales del municipio (Fiestas Ntra. Sra. de la Encarnación); y de los gastos correspondientes a desplazamiento y manutención (gastos de una comida) de las charangas "Airiños de Caldelas" y "Charanga Bicoia".
- Resolución de fecha: 9 de Mayo de 2023 sobre Aprobación de la factura nº: 33 de fecha 25-4-2023 presentada por Pirotecnia Xaraiva, S.L., correspondiente a la realización (prestación de servicios) de espectáculo pirotécnico con 49,75 kg, de material reglamentaria el día 16 de Abril de 2023, con motivo de las fiestas patronales Ntra. Sra. de la Encarnación.
- Resolución de fecha 9 de Mayo de 2023 sobre Aprobación de la factura Nº: 160 de fecha 25-4-2023 presentada por D. JESÚS DEL CAÑO GONZÁLEZ, correspondiente a la ejecución, mediante contrato menor, de la actuación de: "Instalación de alumbrado en Fiestas Patronales en Sobradelo (Nuestra Sra. de la Encarnación de Sobradelo) celebradas los días 15, 16 y 17 de abril de 2023".
- Resolución de fecha 9 de Mayo de 2023 sobre Aprobación da factura nº: 14 de data 15-4-2023 por importe de 6.000,00 € presentada por Orquesta Gran Parada, S.L., correspondiente á actuación o 15-4-2023 no núcleo de Sobradelo (no espazo público de aparcamento en Sobradelo), actividade incluída no Programa provincial de cooperación en materia de mocidade para o exercicio 2023.
- Resolución de fecha 9 de Mayo de 2023 sobre Aprobación expediente contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado do contrato de subministración denominado:" ADQUISICION DUN VEHICULO TODOTERREO DE CAIXA ABERTA (PICK - UP) PARA A PRESTACION DE SERVIZOS MUNICIPAIS DO CONCELLO DE CARBALLEDA DE VALDEORRAS".
- Resolución de fecha: 10 de Mayo de 2023 sobre Conformidad expresa al expediente de comunicación previa promovido por UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD S.A. para efectuar obras de: "Ampliación del parque blindado de 132 kV de la Subestación Carballeda mediante una nueva posición de línea 132 kV (L/Encinedo).





AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm. ....

- Resolución de fecha 11 de Mayo de 2023 sobre Aprobación certificación nº: 3 de la obra denominada: "Acondicionamiento planta baja pabellón polideportivo en Sobradelo, con destino a garaje y otros usos municipales"; y aprobación de la factura nº: 11 de fecha: 3-5-2023 emitida por SUNNE GALICIA OBRAS Y CONTRATAS, S.L.U., contratista adjudicatario de la obra, correspondiente a la certificación nº: 3 de dicha obra.
- Resolución de fecha 11 de Mayo de 2023 sobre Aprobación liquidación por consumo eléctrico imputado a la 1ª planta del edificio del Centro Cívico - Social de Sobradelo durante el período del 1 de Febrero de 2023 al 28 de Febrero de 2023 (*correspondiente a la factura nº: PI23142000103459 de fecha: 10-3-2023 emitida por Gas Natural Comercializadora, S.A.*).
- Resolución de fecha 15 de Mayo de 2023 sobre Contratación de dous traballadores/as desempleados/as (1 capataz forestal, e 1 peón forestal) mediante contrato temporal de duración determinada (Estimada ata o 30-11-2023) coas cláusulas específicas de traballos para a mellora de ocupabilidade e de inserción laboral, vinculados a programas de activación para o emprego, para a prestación do servizo de "Traballos medioambientais - 2023", de conformidade co compromiso de concesión de subvención para tal finalidade pola Deputación Provincial de Ourense; e para cuxa execución este Concello ten recoñecida dita actividade como programa propio de empregabilidade deste Concello pola Secretaría Xeral de Apoio ao Emprego, Trballo Autónomo e Economía Social.
- Resolución de fecha 22 de Mayo de 2023 sobre Conformidad a la propuesta y valoración remitida por el director de la obra: "Infraestructuras y pavimentación en Candeda", correspondiente a la modificación del proyecto, y consiguientemente del contrato suscrito el 9 de Mayo de 2022 con la entidad VALDEOLIVARES NATURAL, S.L. para ejecución de la referida obra.
- Resolución de fecha 23 de Mayo de 2023 sobre Designación de miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del contrato de suministro denominado: "ADQUISICION DE UN VEHICULO TODOTERRENO DE CAJA ABIERTA (PICK- UP) PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CARBALLEDA DE VALDEORRAS".
- Resolución de fecha 23 de Mayo de 2023 sobre Aprobación del expediente de contratación, mediante contrato menor, de conformidad con lo previsto en el art. 118 y 131.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, para la adjudicación del contrato de naturaleza mixta de prestación del servicio público de piscinas en la temporada 2023; y aprobación del pliego de clausulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que regulan su contratación de conformidad con lo previsto en los artículos 18.1, 34.2 y 122.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Resolución de fecha 25 de Mayo de 2023 sobre Devolución de la fianza definitiva constituida en su día por D. Antonio Rodríguez Arias, con N.I.F.: 34.977.579-F, por importe de 10.000,00 € correspondiente al cumplimiento del contrato administrativo de concesión de la explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones del Centro de Desarrollo Rural propiedad de este Ayuntamiento, sito en Fonte da Cova (Carballada de Valdeorras), destinadas, en parte, a Centro de Iniciativas Turísticas, y, en parte, a establecimiento de alojamiento turístico.
- Resolución de fecha 29 de Mayo de 2023 sobre Aprobación factura correspondiente a la prestación, mediante contrato menor, del servicio de asistencia técnica a este Ayuntamiento, periodo: Abril - 2023.



AYUNTAMIENTO

DE

**CARBALLEDA DE VALDEORRAS**

(OURENSE)

Núm.....

- Resolución de fecha 30 de Mayo de 2023 sobre Aprobación certificación nº: 1 correspondiente a la ejecución de la obra de "Reparación de daños de piscinas municipales de Sobradelo"; y aprobación de la factura nº: 39 de fecha: 18-5-2023, correspondiente a la certificación nº: 1 de dicha obra, emitida por EXCAVACIONES BARXELA, S.L., entidad que resultó adjudicataria del expediente de contratación de dicha obra, cofinanciada con cargo a la indemnización procedente del Consorcio de Compensación de Seguros.
- Resolución de fecha 30 de Mayo de 2023 sobre Aprobación certificación nº: 4 de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN TRADICIONAL EXISTENTE PARA ALBERGUE TURÍSTICO EN SOBRADELO - CARBALLEDA DE VALDEORRAS" (Actuación subvencionada pola Xunta de Galicia, incluida no convenio de colaboración suscrito entre a Axencia Turismo de Galicia e o Concello de Carballada de Valdeorras para o proxecto de rehabilitación de edificación tradicional existente para albergue turístico en Sobradelo); y aprobación de la factura nº: 42 de fecha: 9-5-2023 emitida por CUFA - OBRAS Y PROYECTOS, S.L., contratista adjudicatario de la obra, correspondiente a la certificación nº: 4 de dicha obra.
- Resolución de fecha 30 de Mayo de 2023 sobre Aprobación certificación nº: 6 de la obra denominada: "OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL PUENTE NUEVO DE SOBRADELO" (Actuación subvencionada por la Xunta de Galicia, incluida en el Convenio de colaboración suscrito para la ejecución de dicha obra entre la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, y este Ayuntamiento); y aprobación de la factura nº: 38 de fecha: 8-5-2023 emitida por CUFA - OBRAS Y PROYECTOS, S.L., contratista adjudicatario de la obra, correspondiente a la certificación nº: 6 de dicha obra.
- Resolución de fecha 31 de Mayo de 2023 sobre Aprobación facturas relacionadas en la presente Resolución correspondientes al período: Mayo 2023 de gastos generales (teléfono, anuncios B.O.P., suministro combustible a vehículos municipales, etc.) de carácter periódico cuyo pago se efectúa mediante cargo en cuenta.
- Resolución de fecha 31 de Mayo de 2023 sobre Solicitud ao amparo da Resolución do 10 de Abril de 2023 do I.G.V.S. para actuación de mellora da habitabilidade dentro do programa de infravivenda a realizar na edificación con Ref. Catastral 2586813PG7928N0001TF sita no núcleo de Sobradelo - Carballada de Valdeorras, titularidade de D<sup>a</sup> SONIA GONZALEZ GIL.
- Resolución de fecha 31 de Mayo de 2023 sobre Aprobación facturas presentadas por las entidades Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A. y Gas Natural Comercializadora, S.A. de gastos generales de carácter periódico facturados por recibo (suministro de energía a alumbrados públicos, Centro Escolar de Casaio y otros inmuebles municipales), relacionados en la presente Resolución.
- Resolución de fecha 31 de Mayo de 2023 sobre Aprobación facturas presentadas por Naturgy Iberia, S.A. de gastos generales de carácter periódico facturados por recibo (suministro de energía eléctrica a alumbrados públicos, centros escolares y otras dependencias e instalaciones municipales), relacionados en la presente Resolución.
- Resolución de fecha 1 de Junio de 2023 sobre Aprobación factura correspondiente a la prestación del servicio de control y calidad de la obra: "Mellora dos camiños en Viladequinta, Sobradelo e Pumares" - Obra incluida en el Plan de mejora de caminos municipales de acceso a parcelas agrícolas 2022 - 2023.
- Resolución de fecha 2 de Junio de 2023 sobre Resolución expediente de adjudicación, mediante contrato menor, del contrato de servicios del conjunto de las piscinas municipales en Sobradelo, en la presente temporada de 2023, con las prestaciones complementarias vinculadas a dicho contrato, previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

de prescripciones técnicas que rigen dicho contrato; aceptando el presupuesto u oferta presentada por la entidad MANTESIL S.L.U., con C.I.F.: B-32.362.964, única presentada, para la prestación de dicho contrato, en el que se establece un importe total de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (9.994,60 €) I.V.A. incluido, a percibir por dicha entidad en cumplimiento del conjunto de las prestaciones incluidas en el pliego que rige el contrato objeto de adjudicación

- Resolución de fecha 2 de Junio de 2023 sobre Aprobación factura correspondiente a los honorarios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud - Certificación nº: 2 de la obra: "Acondicionamiento planta baja Pabellón Polideportivo en Sobradelo".
- Resolución de fecha 2 de Junio de 2023 sobre Aprobación facturas correspondientes a gastos generales de funcionamiento y administración ordinaria relacionadas en la presente Resolución correspondientes a reparación de servicios municipales de abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrados públicos y mantenimiento de instalaciones y edificios municipales.
- Resolución de fecha 2 de Junio de 2023 sobre Aprobación facturas correspondientes a la prestación del servicio de ayuda a domicilio (modalidad básica y dependencia) a fin de garantizar la prestación del servicio a la totalidad de los usuarios en el período: Abril - 2023.
- Resolución de fecha 2 de Junio de 2023 sobre Aprobación del PROGRAMA 2 denominado: "PEQUEVELADA: Apostando pola igualdade de xénero", incluida en el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género para el ejercicio 2022.
- Resolución de fecha 2 de Junio de 2023 sobre 6 de Junio de 2023 sobre Aprobación facturas correspondientes a gastos ordinarios de prestación de servicios, correspondientes al período: Abril - 2023, de limpieza ordinaria integral (incluida la prestación de los servicios conexos de desratización, desinfección y desinsectación, control de plagas y su exterminio, y en su caso, control de legionela) en los grupos escolares C.P.I. de Sobradelo, C.E.I.P. Santa María de Casaio y local consultorio médico en Casaio, y edificios municipales (Centro de Salud, Casa Consistorial, edificio P.A.I. y Polideportivo municipal); así como la prestación de servicios extraordinarios de limpieza que a mayores de los de prestación del servicio de limpieza ordinaria integral sea necesario realizar por causas especiales (cumplimiento de normas higiénico - sanitarias por brotes epidémicos, etc.), de conformidad con el contenido de los contratos vigentes en el período Abril - 2023.
- Resolución de fecha 7 de Junio de 2023 sobre Adhesión do Concello de Carballada de Valdeorras (Ourense) ao Programa de cooperación BenOurense para o servizo de axuda no fogar básico para o exercicio de 2023.
- Resolución de fecha 7 de Junio de 2023 sobre Aprobación del "Modificado del proyecto originario de: "Infraestructuras y pavimentación en Candeda", y aprobación del consiguiente expediente de modificación del contrato administrativo de ejecución de la obra denominada: "Infraestructuras y pavimentación en Candeda".
- Resolución de fecha 7 de Junio de 2023 sobre Aprobación de la Adhesión del Ayuntamiento de Carballada de Valdeorras al Programa de Benourense de la Diputación Provincial de Ourense para el ejercicio 2023 denominado: "BenOurense Infancia" para concesión de subvenciones para Puntos de Atención a la Infancia (P.A.I.).
- Resolución de fecha 8 de Junio de 2023 sobre Aprobación padrón cobratorio correspondiente al 1º cuatrimestre de 2021 por la Tasa del servicio de distribución y suministro de agua a los núcleos de Sobradelo y A Medua, y canon del agua de la Xunta de Galicia.
- Resolución de fecha 8 de Junio de 2023 sobre Aprobación facturas correspondientes a suministro de materiales, gasóleo, etc. para la prestación del servicio: "Tarefas e eliminación de biomasa forestal", mediante contratación de 3 trabajadores desempleados a través del programa Aprod Rural 2023.



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm. ....

- Resolución de fecha 14 de Junio de 2023 sobre Conformidad a la propuesta y valoración remitida por el Director técnico de la obra de "REPARACION DE DAÑOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES EN SOBRADELO" correspondiente a la modificación del proyecto y consiguientemente del contrato suscrito el 09 de Mayo de 2023 con la entidad EXCAVACIONES BARXELA S.L.U. para ejecución de la referida obra.
- Resolución de fecha 16 de Junio de 2023 sobre Aprobación facturas presentadas por Naturgy Iberia, S.A. de gastos generales de carácter periódico facturados por recibo (suministro de energía eléctrica a alumbrados públicos, centros escolares y otras dependencias e instalaciones municipales), relacionados en la presente Resolución.
- Resolución de fecha 19 de Junio de 2023 sobre Aprobación facturas presentadas por las entidades Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A. y Gas Natural Comercializadora, S.A. de gastos generales de carácter periódico facturados por recibo (suministro de energía a alumbrados públicos, Centro Escolar de Casaio y otros inmuebles municipales), relacionados en la presente Resolución.
- Resolución de fecha 19 de Junio de 2023 sobre Aprobación de la Certificación nº: 1 y Certificación Final de la obra: "Acondicionamiento del campo de la fiesta - Plaza Puzmazán - 2ª Fase"; y aprobación de la fra. nº: 45 de fecha: 13 de Junio de 2023 emitida por la entidad EXCAVACIONES BARXELA, S.L.U., correspondiente a la Certificación nº: 1 de la referida obra.
- Resolución de fecha 21 de Junio de 2023 sobre Aprobación del modificado del proyecto técnico de REPARACION DE DAÑOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE SOBRADELO", y aprobación del expediente de modificación del contrato administrativo de ejecución de las obras de: "REPARACION DE DAÑOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE SOBRADELO".
- Resolución de fecha 21 de Junio de 2023 sobre Alta en el servicio de ayuda a domicilio - modalidad básica a D. Bernardo de Valle Diñeiro.
- Resolución de fecha 21 de Junio de 2023 sobre Concesión D. Yrán Manuel Peña Calviño, de uso temporal del nicho nº: 6 del Bloque IV de titularidad municipal en el cementerio de Sobradelo.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las Diecinueve horas cincuenta minutos, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario certifico.

La Alcaldesa en Funciones

El Secretario

Fdo.: M<sup>a</sup>. Carmen Glez. Quintela

Fdo.: José Aurelio Bello Gómez